

# RECONOCIMIENTOS MÉDICOS DEPORTIVOS

## Obligaciones del/a Deportista

- 1.- Deberá acudir puntualmente a la hora fijada por su Club.
- 2.- Deberá traer impresa a doble cara la FICHA MEDICA, con la cara delantera rellena completamente. Importante email y firma de padre/madre/tutor para menores de 16 años.
- 3.- EN CASO DE TENER ALGÚN INFORME MÉDICO IMPORTANTE QUE PUEDA AFECTAR A LA PRACTICA DEPORTIVA, DEBERÁ APORTARLO EN EL MOMENTO DEL RECONOCIMIENTO PARA SER VALORADO POR EL EQUIPO MÉDICO.
- 4.- Deberá acudir con ropa deportiva.
- 5.- Las deportistas que lo requieran, deberán llevar sujetador deportivo para realizar las pruebas con esta prenda puesta.
- 6.- El/la deportista que necesite gafas, deberá llevarlas consigo.